



Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 10 | Edición 208 | Lunes 25 de marzo de 2024

Movilización en todo el país

MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA: SON 30.000



Un nuevo 24 de marzo, con marchas multitudinarias en todo el país. Por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Por los 30 mil.

Como dando continuidad a los actos de conmemoración iniciados por la CTERA en setiembre del año pasado, con el Congreso Pedagógico 50 años de CTERA, realizado en el Espacio de Memoria ex ESMA, nuestra organización movilizó en numerosas ciudades del país y en la Plaza de Mayo, junto a los organismos de

Derechos Humanos y la ciudadanía, en defensa de la Democracia y de los derechos conquistados en estos años.

Manifestamos frente a un gobierno que nos es sólo negacionista, sino que también hace apología del delito de lesa humanidad perpetrado por los genocidas a quien hoy pretenden defender y reivindicar, no solo con expresiones propias del autoritarismo de la época y los discursos del odio, sino también con la implementación sus políticas de ajuste y represión, que nos retrotraen a los tiempos de la dictadura cívico-militar.

La Memoria está intacta y se multiplica en las juventudes que poblaron las calles, en las organizaciones que movilizaron y que no dan ni un paso atrás frente a la violencia estatal de este gobierno que reprime y hambrea al pueblo.

Un memorable 24 de marzo, por “ni un derecho menos” y “Nunca Más” terrorismo de Estado...

Comunicado de Prensa de CTERA

RECHAZO AL “VOUCHER EDUCATIVO”

Los vouchers educativos forman parte de la estrategia del Gobierno de Javier Milei, para avanzar con la privatización del sistema educativo. Desde CTERA rechazamos esta política educativa pues significa transferir recursos públicos al sector privado.

Mientras, por un lado, se desfinancia a la educación pública, se recorta el presupuesto educativo, se suspende el envío de los fondos salariales y de los programas educativos, por otro lado, se desvían esos recursos para subsidiar a las familias que envían sus hijos a las escuelas privadas.

Cabe recalcar que el sistema de vouchers ha fracasado en todos los países en los que se aplicó y, en ningún caso, se mejoró la calidad de los proyectos educativos; por el contrario, se flexibilizó la evaluación, se sobrecargó la cantidad de alumnos por curso, se precarizó el trabajo y el salario docente y se profundizaron las desigualdades socio-educativas en las escalas nacionales.

CTERA denuncia una vez más el incumplimiento de la Ley que está realizando el gobierno nacional, ya que, tal como lo plantean la Ley de Educación Nacional y la Ley de Financiamiento Educativo, el Estado es responsable indelegable de la educación pública en todo el país. Por eso desde nuestra organización sindical demandamos que el gobierno nacional transfiera a la educación pública el FONID y el Fondo de Compensación Salarial (deuda 2023, actualización 2024).

La decisión del gobierno nacional de realizar un ajuste educativo y de transferir presupuesto para las cuotas de las escuelas privadas subvencionadas, privan a la escuela pública de importantes recursos para programas educativos destinados a la extensión de la jornada escolar (5ta hora y Jornada Completa), Obras de Infraestructura, Programas de tecnología y conectividad, de fortalecimiento de los aprendizajes en primaria y secundaria, entre otros programas educativos nacionales.

También nos preocupa la situación de las infancias y de la juventud que asisten mayoritariamente a escuelas públicas, en el actual contexto de mayor vulneración, a las que debe garantizárseles el derecho social a la educación con presencia estatal.

Desde CTERA rechazamos categóricamente la decisión del gobierno nacional de avanzar en transformar a la educación en una mercancía objeto de negocios. La CTERA no negocia a la escuela pública. Exige no "voucherizar" los derechos de los/las docentes, ni los de nuestros/as estudiantes.

Webinario de la Internacional de la Educación, 20 de marzo de 2024

EL TRABAJO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

El día 20 de marzo, desde la Secretaría de Educación participamos del webinar organizado por la IE a los efectos de analizar la situación del Derecho a la educación desde el nacimiento y la situación del Trabajo docente en la educación de la primera infancia.



LA CTERA DEMANDA FINANCIAMIENTO ESTATAL Y RECHAZA LA APLICACIÓN DEL VOUCHER EDUCATIVO

El voucher educativo es la estrategia elegida por Milei para avanzar en la privatización de la educación pública. El estado nacional, una vez más, se propone transferir recursos públicos al sector privado; en esta oportunidad a instituciones de Educación Privada. Mientras tanto, en simultáneo, desfinancia a la educación pública al recortar el presupuesto educativo, suspender el envío de los fondos salariales y de los programas educativos. Como ya lo venimos planteando desde CTERA, a su vez, en varios estudios comparativos que han realizado diferentes organismos, el sistema de vouchers ha fracasado en todos los países que se aplicó. Incluso en aquellos en los que se hizo con la argumentación de producir mejoras en la calidad educativa, tal concepto no se corroboró. Dado que en la primacía de la lógica de mercado, para mantener la población escolar, y acceder a los subsidios y cuotas "voucherizadas", se modificó la calidad de los proyectos educativos, se flexibilizó la evaluación, se amplió la cantidad de alumnos por curso, se precarizó el trabajo y salario docente, entre otras medidas que nada tienen que ver con una educación de calidad.

En esta política nacional del voucher educativo, se plasma una inversión diferenciada para la escuela privada respecto de una escuela pública. Por un lado, las instituciones privadas tienen un porcentual variado de subvención, en el proyecto de resolución, se plantea abarcar hasta las que tienen 75% subsidiado. Así que con los vouchers educativos y el subsidio estatal, la escuela privada se asegura sin arriesgar un peso más. el funcionamiento, el pago de los salarios y obtener amplias ganancias. Las garantías estatales se realizarán a través de dos transferencias mensuales, una directa a los dueños de las escuelas y otra indirecta a través de las familias por medio del voucher para las cuotas. Ante esta resolución la CTERA vuelve a denunciar la responsabilidad incumplida del gobierno nacional, porque tal como lo plantean la Ley de Educación Nacional y la Ley de Financiamiento Educativo, el Estado es responsable indelegable de la educación pública en todo el país. Por eso desde nuestra organización sindical demandamos que el gobierno nacional transfiera a la educación pública el FONID y el Fondo de Compensación Salarial (deuda 2023, actualización 2024). Estos fondos están incluidos en el presupuesto de este año, sin ejecutar.

La decisión del gobierno nacional de realizar un ajuste educativo y de transferir presupuesto para las cuotas de las escuelas privadas subvencionadas, privan a la escuela pública de importantes recursos para programas educativos destinados a la extensión de la jornada escolar (5ta hora y Jornada Completa), a Obras de Infraestructura, Programas de tecnología y conectividad, de fortalecimiento de los aprendizajes en primaria y secundaria, entre otros programas educativos nacionales.

Asimismo volvemos a exigir que se envíen los fondos para comedores escolares, copa de leche y becas Progresar.

Y especialmente nuestra preocupación es por las infancias y adolescencias en contextos de mayor vulneración que asisten mayoritariamente a escuelas públicas en todo el país, a las que debe garantizárseles el derecho social a la educación con presencia estatal y financiamiento educativo. Asimismo, se están lesionado derechos salariales a los docentes de las escuelas públicas que no perciben el FONID.

Desde CTERA rechazamos categóricamente la decisión del gobierno nacional de avanzar en transformar a la educación en una mercancía objeto de negocios.

La CTERA no negocia a la escuela pública. Ni voucheriza los derechos de los/las docentes, ni los de nuestros/as estudiantes.

¡POR LEY DE FONID Y DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO! ¡POR FONDOS EDUCATIVOS Y POR LOS FONDOS SALARIALES! ¡LA EDUCACIÓN PÚBLICA NO SE NEGOCIA!

Buenos Aires, jueves 21 de marzo 2024

Roberto Baradel
Secretario General Adjunto

Sonia Alesso
Secretaria General

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA



Durante la reunión, se presentó el informe de investigación solicitado por la IE, y elaborado por Mathias Urban (Dublin, Irlanda) a los efectos de analizar el nivel de cumplimiento de las directrices/recomendaciones de la OIT elaboradas hace 10 años. Recordamos que, en el año 2004, la OIT realizó recomendaciones para el trabajo docente en la educación de la primera infancia. Y hoy se torna necesario conocer, en qué medida esas recomendaciones se han concretado.

El informe, en rasgos generales, da cuenta de que en la mayoría de los países falta financiamiento suficiente para

este nivel del sistema educativo, y que además se observa un avance de la privatización. En general, no existen regulaciones o normativas en los países que obliguen o exijan a los Estado disponer de los recursos necesarios para este nivel. Como así tampoco hay demasiada información sobre el monitoreo sobre el cumplimiento de los recursos asignados.

Se observa que, en general, no hay un verdadero reconocimiento de la educación de la primera infancia en toda su importancia y complejidad, como así tampoco hay un gran conocimiento de estas directrices emanadas de la OIT, ya sea por parte de los Estados, como de la misma docencia.

En el informe se presentan algunos desafíos hacia el futuro, entre los cuales se encuentra el pedido de priorización de cualificación de la formación docente para personal de educación para la primera infancia, como así también revisar las directrices de la OIT para los próximos 10 años, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la primera década (2004-2014).

Reunión virtual de la Intersindical STEs-i

EDUCACIÓN, ECOLOGÍA, AMBIENTE Y CUIDADES

El día 20 de marzo, la Secretaría de Educación de CTERA estuvo representada por la compañera Graciela Mandolini, en la reunión de la Intersindical del Sindicato de Trabajadores de la Educación de España (STEs-i), que fuera convocada en el marco de la propuesta “Construyendo la agenda de la infancia II”.

En esta oportunidad la reunión estuvo focalizada en la prioridad II: Educación, ecología, ambiente y cuidados, con y la finalidad de encauzar un trabajo conjunto que nos permita, desde las organizaciones sindicales, ayudar a mejorar la vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la educación y la cultura, como de otros ámbitos que impactan directa o indirectamente en la infancia, elaborando propuestas para mejorar las políticas que, de forma real, garanticen la vivencia de los Derechos Humanos, y que contribuyan también, con la eliminación de las barreras que impiden su experiencia plena.

En el devenir de la reunión, entre otras cosas, se planteó la importancia de considerar la “Observación General 26” de la ONU, y trabajar sobre la misma ya que allí se compromete a los Estados a promover y respetar sus obligaciones en materia de derechos de la infancia y adoptar medidas frente al cambio climático. En este sentido, los Estados tendrán que informar al Comité de la ONU sobre los progresos relevantes que hayan realizado en la protección de los derechos ambientales de los niños y niñas.



Durante la reunión disertó el pedagogo español Félix Angulo Rasco quien abordó cuestiones como las ecologías y cuidados, las justicias escolares, infancias, cuidados, ecofeminismo, desde las dimensiones histórica-económica, ética y cotidiana del cuidado.

Estos espacios de debate continuarán a lo largo del corriente año. Las/os mantendremos informad/asos.

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

